

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 1 de 25

**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS COMERCIALIZABLES, Y
AREAS EXTERIORES PARA LA DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO
DE PAIPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

1.1. Introducción:

El presente análisis económico del sector tiene como propósito ofrecer una visión integral sobre las condiciones actuales del mercado en relación con el suministro de bienes, a través de la evaluación de sus tres componentes esenciales: análisis de mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

Este tipo de mobiliario de exhibición de productos comercializables es fundamental para el fortalecimiento de procesos de comercialización, ya que facilita la organización, visibilidad y presentación de productos en distintos espacios. En consecuencia, este análisis busca identificar tendencias contractuales, comportamiento histórico de la adquisición de estos bienes, los actores principales de la demanda y los proveedores más relevantes del sector.

Dado que TIERRASUA S.A.S. es una empresa con un objeto amplio que abarca la planificación, estudio, proyección, ejecución, montaje, gestión de compra y venta de bienes y servicios, inspección y control de calidad, explotación, dirección, reposición y mantenimiento, tanto en trabajos de arquitectura, urbanísticos y obras civiles en general como en instalaciones industriales, ambientales y nuevas tecnologías energéticas, infraestructura, medio de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, y/o transporte por cualquier tipo, Igualmente podrá gestionar, estructurar, planear, diseñar, ejecutar, operar, suministrar, dotar, realizar mantenimientos, asesoría, consultoría para proyectos y programas, en áreas como arquitectura, obras civiles, transporte, compra y venta de cualquier tipo de mercancías, así como la prestación de servicios de interventoría y consultoría, de cualquier índole y en general todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta y/o complementaria. De igual forma podrá realizar actividades en el desarrollo integral y la gestión social de las comunidades, abarcando proyectos de infraestructura pública y privada, incluidos los de seguridad y justicia, la investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías. Además, se dedica a la administración, compra, venta y arrendamiento de equipos y maquinaria amarilla, tanto propios como de terceros, para la ejecución y mantenimiento eficiente de proyectos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional; Así mismo el Desarrollo y Gestión de Programas y Proyectos, de Arquitectura, urbanísticos, Obras Civiles e Infraestructura Pública y Privada, Consultoría y Asesoría Integral, Administración, comprar, vender y Arrendamiento de Equipos; este análisis permite establecer las condiciones que justifican y soportan técnica y económicamente el proceso contractual propuesto.

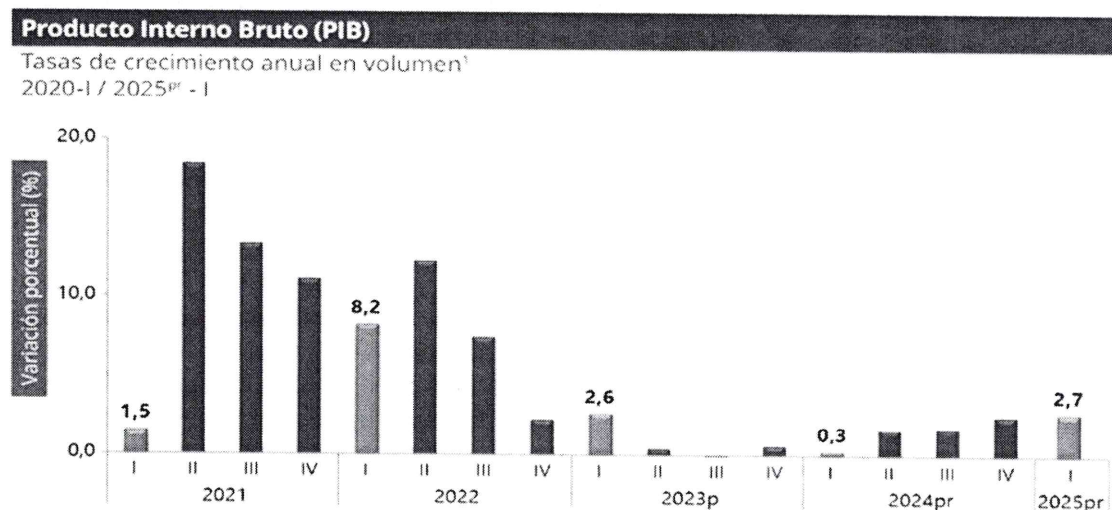
La elección de mobiliario fabricado en metal, hierro y concreto para la dotación de una plaza de mercado representa una decisión estratégica que fusiona durabilidad, funcionalidad y estética robusta. Estos materiales, conocidos por su resistencia y longevidad, aseguran una inversión a largo plazo, capaz de soportar el tránsito constante y las exigencias propias de un entorno comercial de alta actividad. El metal y el hierro proporcionan estructuras sólidas y versátiles para exhibidores y puestos, mientras que el concreto añade estabilidad y un toque industrial moderno. La inteligente combinación de estos elementos no solo optimiza el espacio de exhibición para una amplia gama de productos

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 2 de 25

comercializables, sino que también contribuye a crear un ambiente distintivo y atractivo para comerciantes y visitantes, realzando la identidad de la Plaza de Mercado de Paipa como un punto de encuentro comercial vibrante y perdurable en el corazón de Boyacá.

Análisis Económico del sector:

Los sectores económicos de Colombia se estructuran fundamentalmente en tres: el primario, centrado en la extracción de recursos naturales como la agricultura y la minería; el secundario, dedicado a la transformación de estas materias primas a través de la industria manufacturera y la construcción; y el terciario, que abarca la amplia gama de servicios intangibles como el comercio, el transporte y la educación, cada uno con actividades distintivas pero interconectadas que impulsan la economía nacional.



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre del año 2025, el Producto Interno Bruto en su serie crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.

El aumento del PIB de Colombia en el primer trimestre de 2025 se debió principalmente al dinamismo del comercio minorista y la reparación de vehículos (3,9%), al fuerte crecimiento del sector agropecuario (7,1%) y a la notable expansión de las actividades artísticas y de entretenimiento (15,5%), impulsado también por un mayor consumo de los hogares (3,8%), aunque contrarrestado parcialmente por el desempeño negativo de la minería y la construcción.

Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

Primer trimestre 2025pr

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 3 de 25

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (aporte 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (aporte 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (aportaron 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Las actividades financieras y de seguros crecieron 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Industrias manufactureras

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 4 de 25

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Industrias manufactureras

Tasas de crecimiento en volumen¹

Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles ³	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	1,4	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores,

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 5 de 25

remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

Comercio al por mayor y al por menor

Comercio al por mayor y al por menor¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Primer trimestre 2025pr

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024 Página 6 de 25

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%, transporte y almacenamiento crece 2,9%, alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%, transporte y almacenamiento decrece 1,5%, alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Análisis De Índice De Precios Al Consumidor -IPC-

El IPC es como un termómetro de la economía familiar, nos indica si el costo de la vida está subiendo o bajando y, por lo tanto, nos ayuda a entender cómo está evolucionando nuestro poder adquisitivo. Los datos para el mes de abril de 2025 nos dicen que, en promedio, los precios de los bienes y servicios que consumen los colombianos aumentaron un 0,66% en ese mes, y que en los últimos doce meses el costo de vida se ha incrementado en un 5,16%. La disminución de la inflación anual en comparación con el año anterior es una señal positiva, aunque el aumento mensual aún indica que los precios siguen subiendo.

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2024 - 2025 (abril)

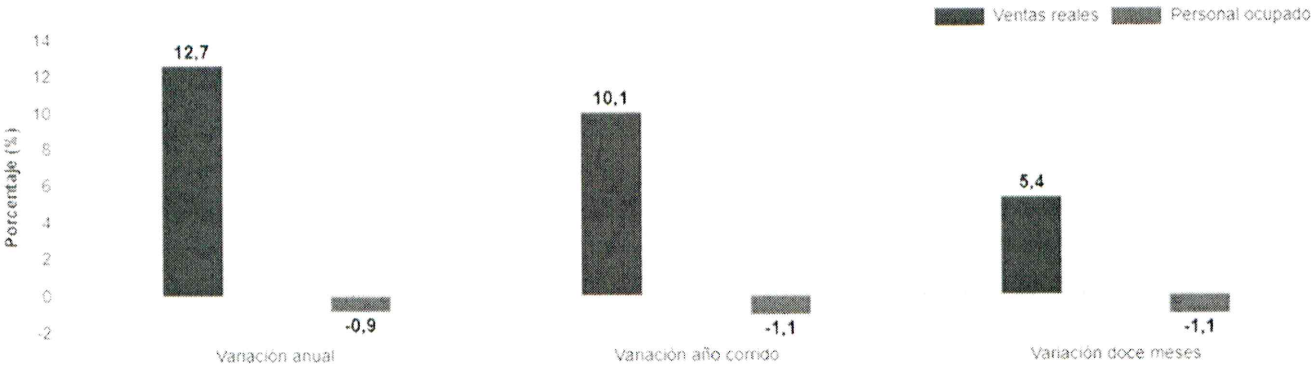
	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 7 de 25

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE. IPC

En abril de 2025, la inflación en Colombia presentó una variación mensual del 0,66%, llevando la variación año corrido al 3,30% y la anual al 5,16%, esta última significativamente menor en 2,00 puntos porcentuales respecto al año anterior; el aumento mensual del IPC se explicó principalmente por el incremento en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y el alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Encuesta Mensual De Comercio (EMC).



En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr

Total nacional

Marzo 2025

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2		Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Fecha: 02-12-2024
			Página 8 de 25

Indicador	Marzo 2025 / marzo 2024	Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024	Abril 2024 - marzo 2025 / abril 2023 - marzo 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,7	10,1	5,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,0	7,8	3,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	10,1	4,5
Total Personal ocupado	-0,9	-1,1	-1,1

Fuente: DANE – EMC

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 13,5% para el mes de marzo de 2025 en relación con marzo de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco contribuyó con 5,1 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, que sumó 5,0 puntos porcentuales. Mientras que, el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 3,3 puntos porcentuales.

Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado

Total nacional

Marzo 2025 / marzo 2024

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Marzo 2025 / marzo 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	13,5	13,5	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	18,0	5,1	-0,5	-0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	10,5	3,3	4,8	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	12,7	5,0	-1,2	-0,5

Fuente: DANE – EMC

Analizadas las variables anteriormente expuestas se puede mencionar que lo corrido del año, el sector de manufacturas y suministro de mobiliario de exhibición de productos comercializables en Colombia exhibe una recuperación gradual con un crecimiento impulsado por la demanda interna y subsectores

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 9 de 25

específicos, manteniendo su rol estratégico como proveedor clave para diversas industrias y el desarrollo regional.

1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El departamento ha realizado diversos procesos de contratación para el suministro de bienes en los últimos años a través de convenios adelantados para tal fin, razón por la cual, para el presente estudio, así como para la totalidad del estudio previo y de la determinación de los requisitos habilitantes, se tomó una muestra de la demanda del objeto que el departamento pretende contratar.

Haciendo el uso de las herramientas e insumos de análisis estratégicos, como adopción de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, ha encontrado para el Departamento de Boyacá los siguientes procesos similares, sus características y comportamiento como se evidencia en la siguiente gráfica que muestra datos el comportamiento del gasto de la entidad mensual y gasto anual para las vigencias 2020 a 2025, datos tomados de SECOP II.

Seleccione el año:

2020
2021
2022
2023
2024
2025

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2020
06/05/2025

Para realizar el proceso en la plataforma del Modelo de abastecimiento estratégico se hizo la búsqueda desde los últimos cinco años (2020 a 2025).

ENTIDAD: Teniendo en cuenta la necesidad que se va a suplir y las partes que suscriben el proceso, se hizo búsqueda a nombre de la entidad "DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" entidad GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, por el cual la plataforma filtró la información en plataforma SECOP II y haciendo uso de los diferentes nombres en los que relaciona la plataforma al departamento de Boyacá.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024 Página 10 de 25

Departamento de Entidad BOYACA	Plataforma: SECOP II
Nombre de Entidad (agregado) <small>* Ingrese el nombre sin tildes</small> <input type="text" value="GOBER"/> ☒ BOYACA - GOBERNACION	Nombre de Entidad (plataforma) <small>* Ingrese el nombre sin tildes</small> <input type="text" value="GOBER"/> ☒ GOBERNACIÓN DE BOYACA ☒ BOYACA GOBERNACIÓN ☒ GOBERNACION DE BOYACA

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, correspondiente al suministro de mobiliario de exhibición de productos comercializables, y considerando los bienes que hacen parte de los 42 ítems definidos, se realizó una búsqueda detallada en el Módulo de Análisis del Estado del Mercado – MAE, seleccionando los segmentos UNSPSC pertinentes al tipo de mobiliario, estructuras, accesorios y elementos funcionales requeridos.

En primer lugar, se revisó el segmento 11, correspondiente a Material Mineral, Textil, Vegetal y Animal No Comestible, especialmente la familia 1112 – Productos no comestibles de planta y silvicultura, dentro de la cual la clase 111216 – Madera resulta relevante por ser uno de los principales materiales utilizados en la fabricación de estructuras de mobiliario institucional, exhibidores y elementos modulares. Esta categoría permite identificar oferentes especializados en suministro de insumos base para la elaboración del mobiliario requerido.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

-
- ☒ 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios.
- ☒ 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
 - ☐ 1111 - Tierra y piedra
 - ☒ 1116 - Tejidos y materiales de cuero
 - ☐ 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
 - ☐ 13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
 - ☐ 14 - Materiales y Productos de Papel

Se incluyó también el segmento 24 – Maquinaria y equipo para manejo de materiales, particularmente la familia 2410, que abarca la clase 241020 – Disposición en estantes y almacenamiento, fundamental para el suministro de estructuras de exhibición como estanterías, repisas y sistemas modulares que permiten la adecuada disposición de productos en puntos de atención y espacios comerciales.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 11 de 25

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

- 🔍 Buscar
- 22 - Maquinaria y accesorios para manufactura...
 - ^ 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para
 - ✓ 2410 - Maquinaria y equipo para manejo d...
 - 2411 - Recipientes y almacenamiento
 - 2412 - Materiales de empaque
 - 2413 - Refrigeración industrial
 - 2414 - Suministros de embalaje
 - 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particu...

En cuanto a los elementos estructurales complementarios, se consultó el segmento 30 – Componentes y suministros para edificación y obras civiles, en sus familias 3010 – Componentes estructurales y formas básicas y 3017 – Puertas, ventanas y productos de vidrio. La clase 301036 – Productos estructurales contempla perfiles y soportes metálicos, mientras que la clase 301717 – Productos de cristal es pertinente para mobiliario que incluye vitrinas, cubiertas de seguridad o exhibidores transparentes.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

- 🔍 Buscar
- 27 - Herramientas y Maquinaria General
 - ^ 30 - Componentes y Suministros para Estructur...
 - ✓ 3010 - Componentes estructurales y formas...
 - 3011 - Hormigón, cemento y yeso
 - 3019 - Equipo de apoyo para Construcción ...
 - 3024 - Componentes de construcción de es...

El segmento 31 – Componentes y Suministros de Manufactura, con su familia 3128 – Componentes de placa y estampados, específicamente la clase 312817 – Componentes soldados, permite identificar proveedores de partes metálicas y elementos ensamblados que forman parte del mobiliario institucional o comercial, brindando soporte, estructura o diseño.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 12 de 25

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

 Buscar

- ☐ 3019 - Equipo de apoyo para construcción...
 - ☐ 3024 - Componentes de construcción de es...
 - ☒ 31 - Componentes y Suministros de Manufactu...
 - ☒ 3116 - Ferretería

Así mismo, el segmento 48 – Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios, incluye en su familia 4810 – Equipos de servicios de alimentación para instituciones, la clase 481020 – Mobiliario de restaurantes, dentro de la cual se encuentran mesas, sillas y estaciones de autoservicio, útiles en espacios institucionales, comedores o puntos de venta que forman parte del equipamiento a suministrar.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

 Buscar

- ☐ 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
 - ☐ 47 - Equipos de Limpieza y Suministros
 - ☒ 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...
 - ☒ 4810 - Equipos de servicios de alimentación...

De manera central, se revisó el segmento 56 – Muebles, mobiliario y decoración, por ser el más directamente relacionado con el objeto. Las familias 5610 – Muebles de alojamiento, 5611 – Muebles comerciales e industriales, 5612 – Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios, y 5613 – Muebles y accesorios para merchandising, incluyen clases como 561015, 561016, 561017 (muebles, muebles para exteriores y muebles de oficina), 561115 – Sitios de trabajo y paquetes para oficina, 561214 – Mobiliario de cafetería y comedor, y 561316/561317 – Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías, que son claves en la identificación de mobiliario funcional, adaptado a diferentes usos y contextos institucionales o comerciales.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

 Buscar

- ☐ 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Elec...
 - ☒ 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
 - ☒ 5610 - Muebles de alojamiento
 - ☒ 5611 - Muebles comerciales e industriales
 - ☒ 5612 - Mobiliario institucional, escolar y ed...

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 13 de 25

Finalmente, se tuvo en cuenta el segmento 60 – Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipos educativos, donde la familia 6012 – Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, en su clase 601241 – Materiales de proyecto multicultural y accesorios, puede incluir elementos complementarios utilizados en decoración, ambientación o señalización asociada al mobiliario y su entorno de uso.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

 Buscar

- ^ ☒ 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...
- v ☐ 6010 - Materiales didácticos profesionales y...
- v ☒ 6012 - Equipo, accesorios y suministros de ...
- v ☐ 6013 - Instrumentos musicales, piezas y acc...
- v ☐ 6014 - Juguetes y juegos

De la cual se ingresa la información en el modelo de abastecimiento con el fin de conocer el histórico que muestre la plataforma, brindando relación a las características del mismo y a otros que se han desarrollado previamente por la entidad. Teniendo en cuenta que la plataforma permite filtrar hasta la clase en sus categorías, el proceso de búsqueda aparece segmentado conforme a dicha estructura.

Para poder establecer información que permita tener relación al proceso el filtro de búsqueda valor se hizo en un rango valor de \$ 100.000.000 a \$ 1.500.000.000 si bien la presente contratación es de \$1.479.257.591,87 se amplió el rango de valor a fin de poder ampliar los resultados de búsqueda de procesos relacionados; se señala igualmente la modalidad de contratación competitiva.

Valor contratado:

\$ 100.000.000 \$ 1.500.000.000



Modalidad de selección

Competitiva

Directa

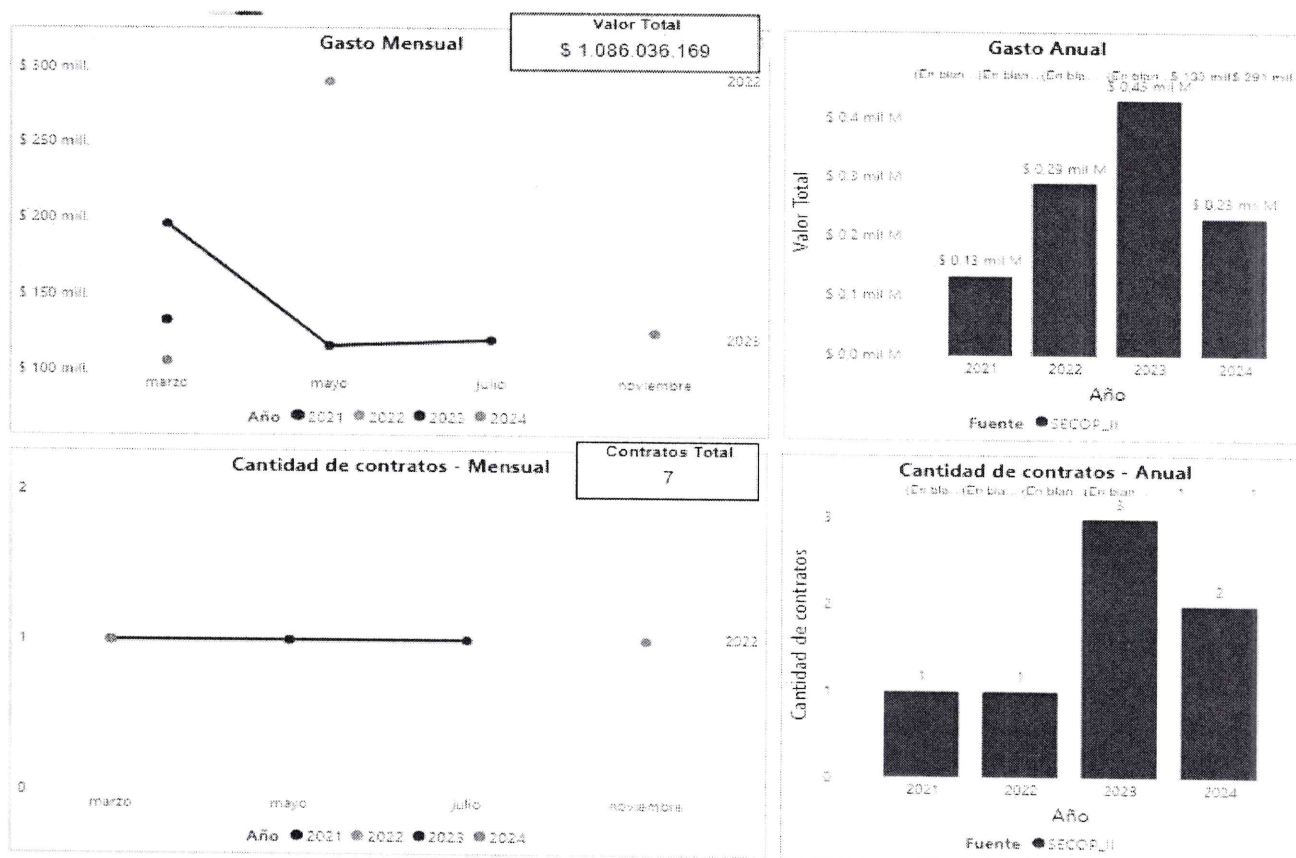
Enajenación

Especial

Una vez realizada la búsqueda con las características requeridas en cada campo de la plataforma esta misma nos muestra información importante respecto a los gastos de la entidad en los últimos años señalando que dentro de los años 2020 a 2025 el gasto promedio de contratación competitiva con estas características ha sido de \$ 1 086 036 169 aproximadamente con un total de 7 contratos, siendo

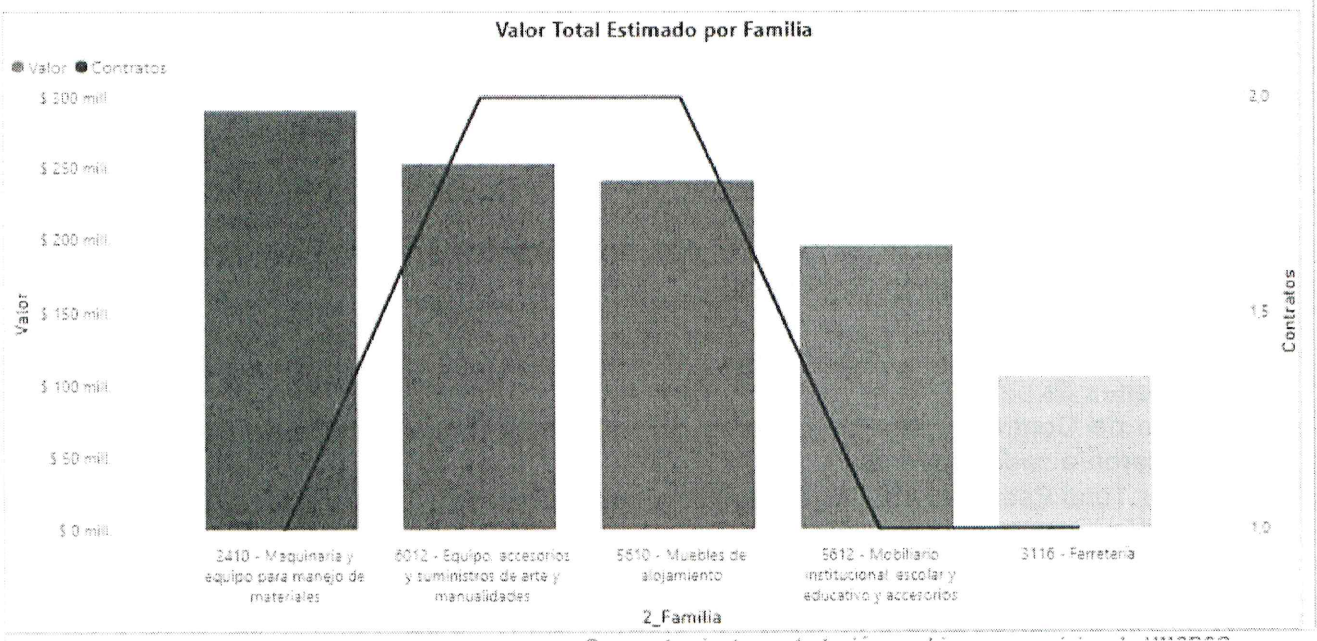
	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2		Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Fecha: 02-12-2024
			Página 14 de 25

el mes de Marzo del año 2023 uno de los meses de apropiación de esta modalidad de contrato y permitiendo nuevamente la aplicación de este tipo de contrato en Noviembre de 2024, periodos dentro de los cuales se ve un gasto mensual de mil ochenta y seis millones treinta y seis mil ciento sesenta y nueve mil pesos (\$1.086.036.169) M/CTE, asignados por régimen de contratación competitiva.

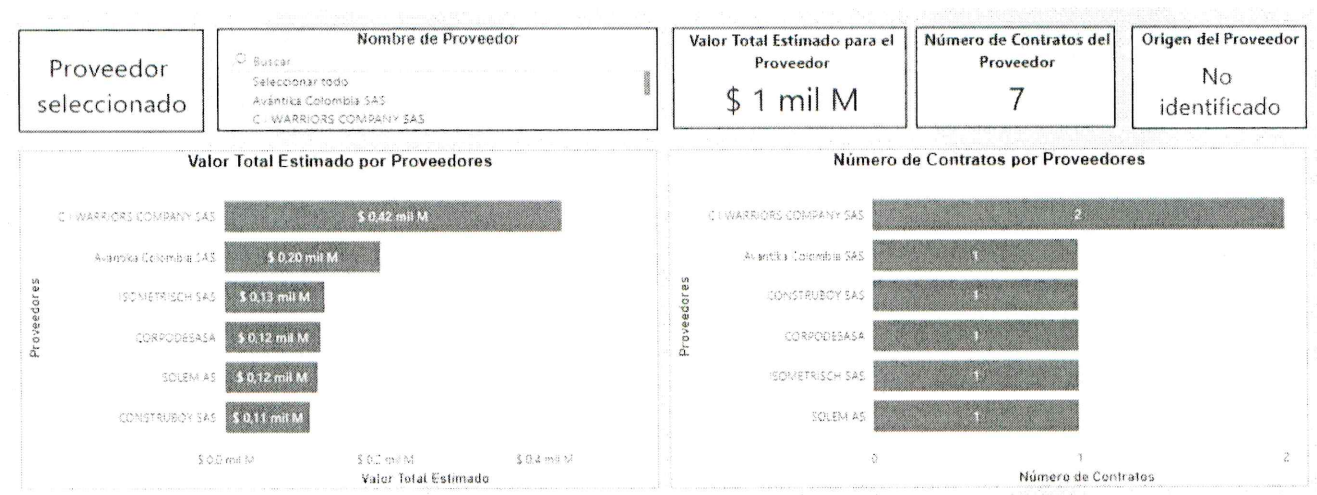


En el siguiente diagrama se evidencia que de acuerdo al código clasificador de bienes y servicios 2410 (maquinaria y equipo para manejo de materiales), 3116 (ferretería), 5610 (muebles de alojamiento), 5612 (mobiliario institucional escolar y educativo y accesorios), 6012 (equipos accesorios y suministros de arte y manualidades), para estas familias se han realizado alrededor de 7 contratos por un valor de \$1.086.036.169.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2		Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Fecha: 02-12-2024
			Página 15 de 25



De dicha búsqueda se arroja como resultado final que en los últimos años se han celebrado al menos 7 contratos por un valor de 1 Mil millones y que existen diferentes proveedores del departamento con los cuales se han suscrito, en su mayoría procesos de contratación competitiva que cumplen con las características de búsqueda expuestas en los filtros de la plataforma.



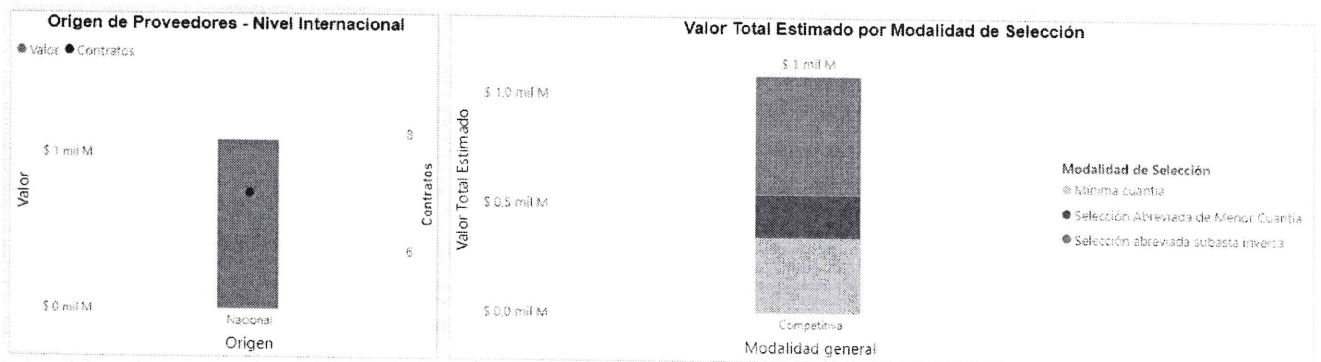
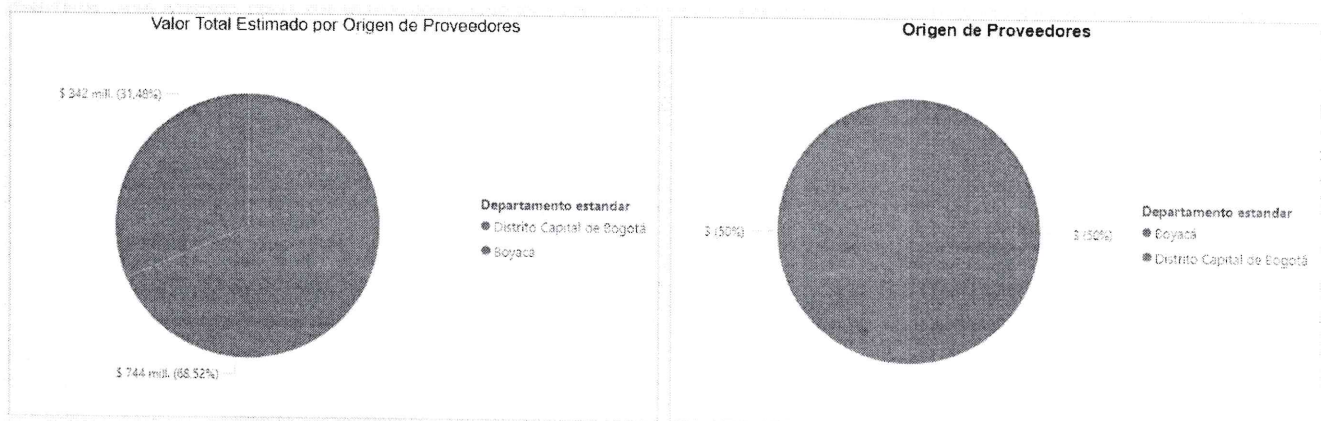
En la siguiente tabla se realiza una comparación entre años del gasto de categorías nivel familia Incluye el número de registros (procesos contractuales), el valor total estimado y porcentaje de participación de la categoría, denota dos participaciones la primera para el año 2023 y la siguiente para el año 2024 con una totalidad de partición del 100%.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024 Página 16 de 25

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación
2410	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	1	\$ 120.000.000	11,05%				1	\$ 290.634.840 26,76%
6012	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	1	\$ 116.000.000	10,68%				2	\$ 252.768.000 23,27%
5610	Muebles de alojamiento	1	\$ 195.743.933	18,02%	1	\$ 125.000.000	11,51%	2	\$ 241.000.000 22,19%
5612	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	\$ 195.743.933	18,02%				1	\$ 195.743.933 18,02%
3116	Ferretería				1	\$ 105.889.396	9,75%	1	\$ 105.889.396 9,75%
Total		3	\$ 431.743.933	39,75%	2	\$ 230.889.396	21,26%	7	\$ 1.086.036.169 100,00%

A continuación, se encuentran las tablas y gráficas referentes a información de los proveedores relacionados a la gobernación de Boyacá.

- Valor Total Estimado por Proveedores muestra, el valor contratado por los proveedores de 1 mil millones de pesos.
- Número de Contratos por Proveedores, se estableció en un número de 7 contratos que se adjudicaron a cada proveedor.
- El Valor Total Estimado por Origen de Proveedores muestra la repartición del valor contratado según el origen de los proveedores.
- Origen de Proveedores muestra el número de proveedores y su porcentaje sobre el total, de origen Colombia – Departamento de Boyacá
- Origen de Proveedores – Departamento de Boyacá.



	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024 Página 18 de 25

Modalidad	N° de proceso	N° contrato	Objeto	Valor	Tiempo
Selección abreviada subasta inversa	SA-SI-GB-007-2023	3025	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$120.000.000,00	1 MES
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4496928&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				

Modalidad	N° de proceso	N° contrato	Objeto	Valor	Tiempo
Menor cuantía	SA-GB-11-2022	1566-2023	"ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN PARA LA SALUD HUMANA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE BOYACÁ"	\$195.743.933	3 MESES
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3189827&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				

1.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El departamento ha realizado diversos procesos de contratación para divulgación de las pautas de comunicación en los últimos años a través de convenios adelantados para tal fin, razón por la cual, para el presente estudio, así como para la totalidad del estudio previo y de la determinación de los requisitos habilitantes, se tomó una muestra de la demanda del objeto que el departamento pretende contratar.

Haciendo el uso de las herramientas e insumos de análisis estratégicos, como adopción de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, ha encontrado para el Departamento de Boyacá los siguientes procesos similares, sus características y comportamiento como se evidencia en la siguiente gráfica que muestra datos el comportamiento del gasto de la entidad mensual y gasto anual para las vigencias 2020 a 2025, datos tomados de SECOP II.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 19 de 25

Seleccione el año:						
2020	2021	2022	2023	2024	2025	

Seleccione la Fecha	
Fecha firma	
01/01/2020	06/05/2025
	

Para realizar el proceso en la plataforma del Modelo de abastecimiento estratégico se hizo la búsqueda desde los últimos cinco años (2020 a 2025).

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende suplir y las partes que suscriben el proceso, se realizó una búsqueda en el Módulo de Análisis del Estado del Mercado (MAE), seleccionando las categorías pertinentes al objeto contractual. Como se mencionó anteriormente, se consultaron los siguientes códigos: segmento 11, familia 1112, clase 111216; segmento 24, familia 2410, clase 241020; segmento 30, familias 3010 y 3017, clases 301036 y 301717; segmento 31, familia 3128, clase 312817; segmento 48, familia 4810, clase 481020; segmento 56, familias 5610, 5611, 5612 y 5613, clases 561015, 561016, 561017, 561115, 561214, 561316 y 561317; y finalmente, el segmento 60, familia 6012, clase 601241.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

- ☒ 5611 - Muebles comerciales e industriales
- ☒ 5612 - Mobiliario institucional, escolar y ed...
- ☐ 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal
- ☒ 1116 - Tejidos y materiales de cuero
- ☐ 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para
- ☒ 2410 - Maquinaria y equipo para manejo d...
- ☐ 31 - Componentes y Suministros de Manufactu...
- ☒ 3116 - Ferretería
- ☐ 48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la l...
- ☒ 4810 - Equipos de servicios de alimentación

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

- ☐ 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, ...
- ☒ 6012 - Equipo, accesorios y suministros de ..
- ☐ 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
- ☒ 5610 - Muebles de alojamiento
- ☒ 5611 - Muebles comerciales e industriales
- ☒ 5612 - Mobiliario institucional, escolar y ed...
- ☐ 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal
- ☒ 1116 - Tejidos y materiales de cuero
- ☐ 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para ...
- ☒ 2410 - Maquinaria y equipo para manejo d...

Teniendo en cuenta el código clasificador del proceso correspondiente a los Segmentos 11, 24, 30, 31, 48 y 56 se ingresa en el MAE. El departamento proveedor.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024 Página 20 de 25

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

☒ Boyacá

Para poder establecer información que permita tener relación al proceso el filtro de búsqueda valor se hizo en un rango valor de \$200.000.000 a 1.500.000.000. si bien la presente contratación es de \$1.479.257.591,87 se amplió el rango de valor a fin de poder ampliar los resultados de búsqueda de procesos relacionados; se señala igualmente la modalidad de contratación competitiva.

Valor contratado:

\$ 200.000.000 \$ 1.500.000.000

☐

Modalidad de selección

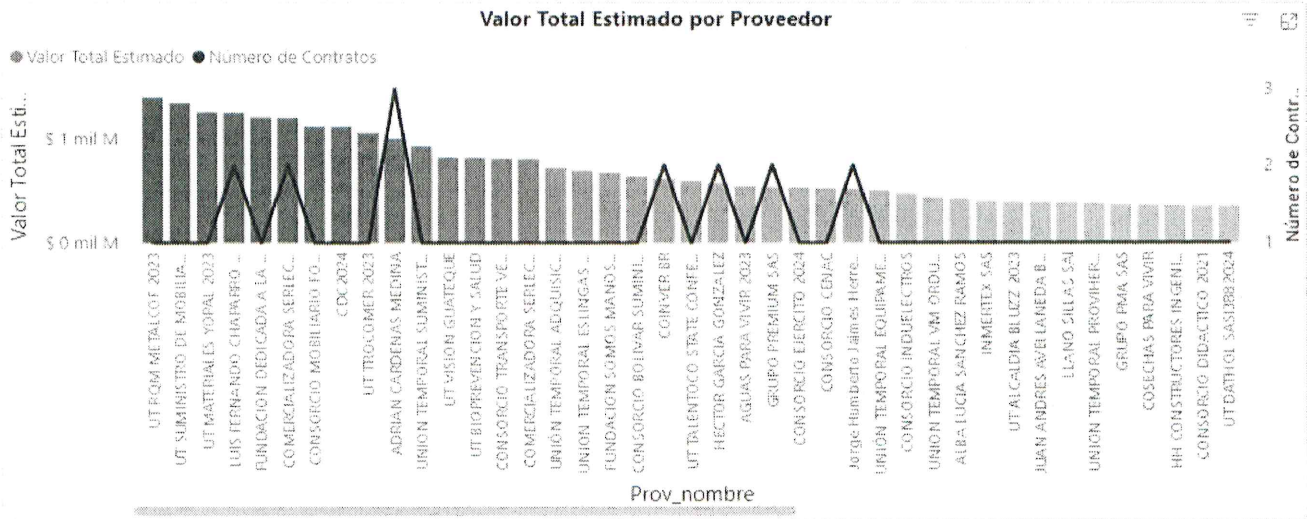
Competitiva Enajenación

Directa Especial

Una vez realizada la búsqueda con las características requeridas en cada campo de la plataforma esta misma nos muestra información importante respecto a los gastos de la entidad en los últimos años señalando que dentro de los años 2020 a 2025 el gasto promedio de contratación especial con estas características ha sido de \$ 37.000.000.000 aproximadamente con un total de 77 contratos y un total de 33 proveedores.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2		Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO		Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Fecha: 02-12-2024
			Página 21 de 25

Valor Contratación \$ 37 mil M	Número de Proveedores 33	Número de Contratos 77
---	---	---



La gráfica de barras y líneas revela la distribución del valor total estimado de contratación y el número de contratos entre 33 proveedores, quienes en conjunto suman \$37 mil millones en valor de contratación y 77 contratos. Se observa una marcada concentración del valor total estimado en unos pocos proveedores, destacándose UT RQM METALCOF 2023 con el valor más alto, superior a los \$1 mil millones y un número considerable de contratos; mientras que otros proveedores presentan valores y cantidades de contratos significativamente menores, sugiriendo una disparidad en la magnitud de las contrataciones por proveedor. La relación entre el valor total estimado y el número de contratos varía, indicando posibles diferencias en la cuantía promedio de los contratos entre los distintos proveedores.

1.4.1. LISTA DE POSIBLES PROVEEDORES

De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación.

1.4.1.1. ANÁLISIS DE POSIBLES OFERENTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Nit	Razón Social	Departamento	Tipo De Proveedor
74082095	Cardenas Medina Adrian	Sogamoso Boyacá	Contratista
23855363	MIRYAM STELLA MARTINEZ NIÑO	Paipa Boyacá	Contratista
900995679	TEMPOEFECTIVA SAS	Sogamoso Boyacá	Contratista

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 22 de 25

7213266	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	Duitama Boyacá	Contratista
9532677	LUIS FERNANDO CHAPARRO PEREZ	Sogamoso Boyacá	Contratista
800089897	Comercializadora Serlecom	Bogotá- Cundinamarca	Contratista
901267162	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. (COINVER BR)	Sogamoso Boyacá	Contratista
4144476	NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA	Sogamoso Boyacá	Contratista
5888679-1	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Sogamoso Boyacá	Contratista
19448952-1	JAIMES HERRENO JORGE HUMBERTO	Duitama Boyacá	Contratista

1.5. ANÁLISIS DE COSTOS

1.5.1. INDICADORES FINANCIEROS

Con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del participante se efectuará la verificación de los índices financieros con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (R.U.P):

Al respecto, se consultó la plataforma SECOP II, para revisar los indicadores históricos utilizados por la Entidad para este proceso en años anteriores. Como otra fuente de información se acudió a la consulta de Estados Financieros por Sector Económico según CIIU de las actividades económicas:

- **Sección D: Industrias de manufactura**
2511 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural y 3110 - Fabricación de muebles
- **Sección G: Comercio al por mayor y al por menor**
4669 comercio al por mayor de otros productos n.c.p

Indicador	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio
ICA Vigencia 2023	2,21	52%	3,93 veces o INDETERMINADO	0,09	0,17
ICA Vigencia 2022	2,40	52%	3,80	0,08	0,16
ICA Vigencia 2021	3,00	48%	4,00	0,09	0,19

Fuente de los datos: SECOP II

Con base en lo anterior, y teniendo como referencia los reportes masivos que realiza la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema Integrado de Información Societaria, con corte a 31 de diciembre de 2023, para mayor transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso,

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 23 de 25

se realizó el análisis de los índices de las empresas pertenecientes al código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C Sección D: Industrias de manufactura "2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural; Sección C: 3110 - Fabricación de muebles"; Sección G: Comercio al por mayor y al por menor 4669 comercio al por mayor de otros productos n.c.p, detallados en el numeral 4.1 del presente documento.

Utilizando el tipo de entrada "Plenas Individuales", "Plenas Separadas", "Pymes Individuales" y "Pymes Separadas" para los códigos anteriormente descritos, obteniendo un universo de 399 empresas en evaluación. <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>.

Indicador	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Desv. Estándar	13,8073179	0,75737102	75,9542697	8,07921288	0,16935175
Promedio	3,66226821	0,63789607	8,13876453	-0,22689658	0,07663822
Mediana	2,01595253	0,54717377	1,27430917	0,19423791	0,0800862
Máximo	0,03994811	0,03216427	-329,712469	-156,545254	-1,50812153
Mínimo	266,438356	11,1199965	1306,49167	10,6145831	0,6234715

Fuente de los datos: SIIS- SuperSociedades

La capacidad financiera del oferente, como requisito mínimo, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) índice de liquidez; b) índice de endeudamiento; c) razón de cobertura de Intereses, que se revisarán con fundamento en la información del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, el cual se debe adjuntar a la oferta.

De acuerdo con lo anterior, se estableció que los Indicadores de Capacidad Financiera solicitados para este proceso son:

INDICADOR	FÓRMULA	VALOR ÓPTIMO
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2,01 veces
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 54%
Índice de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o igual a 1,27 veces o INDETERMINADO

El oferente que presente en su RUP el indicador de cobertura de Intereses como **indeterminado** se considerará como **Habilitado** en este indicador.

Los Indicadores de Capacidad Organizacional solicitados para este proceso son:

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 24 de 25

INDICADOR	FÓRMULA	VALOR ÓPTIMO
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio\ Total}$	Mayor o igual a 0,19 veces
Rentabilidad del Activo - ROA	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo\ Total}$	Mayor o igual a 0,08 veces

Nota 1: Para el caso de las propuestas presentadas por proponentes plurales, los índices anteriormente descritos se verificarán o determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplica el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia. Lo anterior de acuerdo con los establecido en la siguiente formula

Fórmula:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \dots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \dots + Denominador_n * Participación_n}$$

$$= \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i * Participación_i}$$

1.6. MARCO REGULATORIO

Ley 962 de 2005

Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

Ley 1266 del 2008

Esta norma establece disposiciones generales del hábeas data y regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, entre otros. Esta ley tiene por objeto desarrollar el derecho consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que haya sido recogida sobre ellas en bancos de datos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales. Así mismo, establece los principios de la administración de datos: Principio de veracidad, de finalidad, de circulación restringida, de temporalidad de la información, de interpretación integral de derechos constitucionales, de seguridad y de confidencialidad; los derechos de los titulares de la información, los deberes de los operadores, las fuentes y los usuarios de información y la vigilancia de los destinatarios de la ley, entre otros.

Ley 1273 de 2009

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GAC-FO-03
	FORMATO ESTUDIO DE MERCADO	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 25 de 25

Crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado “de la protección de la información y de los datos” buscando preservar integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones. Esta ley protege a los sistemas de Información de los atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos. La esta norma sanciona, entre estos atentados, el acceso abusivo a los sistemas informáticos, la obstaculización ilegítima de un sistema informático o red de telecomunicaciones, la interceptación de datos, la ejecución de daños informáticos, el uso de software malicioso, la violación de los datos personales, la suplantación de sitios web para capturar datos personales, circunstancias de agravación punitiva, el hurto por medios informáticos y semejantes y la Transferencia no consentida de activos, redundando en la importancia de los Sistemas de Información y su protección para los ciudadanos y el Estado.

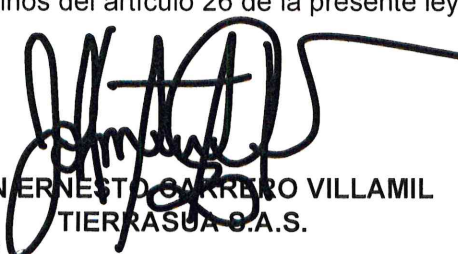
Ley 1341 de 2009

Determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

Ley 1581 de 2012

Establece la base sobre protección de datos personales. Esta ley establece la prohibición de transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos y excepciones, y que la Superintendencia de Industria y Comercio está a cargo de definir las condiciones para que el proveedor maneje correctamente la información que el usuario del servicio pone a su cargo. Posteriormente, la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la circular 005 del 10 de agosto de 2017, fijó los estándares de un nivel adecuado de protección de datos personales en los términos del artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Esta circular, señala el listado de países que garantizan un nivel adecuado de protección de datos, por lo cual es posible transferir información a dichos países sin que dicho tratamiento implique una violación a la protección de datos personales. Posterior a la circular expedida y bajo el mismo lineamiento la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la circular 008 del 15 de diciembre del mismo año, en la cual se incluyó a Japón dentro del listado de países que cuentan con un nivel adecuado de protección de datos personales de acuerdo con los términos del artículo 26 de la presente ley.

Se suscribe,


JHON ERNESTO CARRERO VILLAMIL
TIERRASUA S.A.S.

Elabora Componente técnico/ Karen Dayana Florez Diaz
Apoyo a la Supervisión

Reviso Componente Jurídico/ Laura Catherine Rivera E.
Directora Jurídica de Contratación

Reviso: Componente Jurídico Yanyd Pinilla
Asesora Externa

